

## CONSIDERANDO

*Que el señor licenciado **LUIS MARCELO ARROYO RUIZ**, Alcalde del Municipio del cantón Pujilí, de la Provincia de Cotopaxi, prestante ciudadano que, con verdadera convicción en los valores y virtudes del pueblo de Pujilí, ha realizado una encomiable labor cívica y social;*

*Que por sus ejecutorias positivas a favor de la ciudadanía del cantón, ha sido por algunas ocasiones objeto de la confianza y voluntad de sus conciudadanos, manifestadas a través del voto popular;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como verdadera expresión de la soberanía y voluntad popular, exaltar los valores y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales,*

## ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **LUIS MARCELO ARROYO RUIZ**, Alcalde del Municipio del cantón Pujilí, por su invaluable labor social y administrativa, desempeñada con verdadera vocación de servicio.*

*El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, y en su nombre el señor doctor **JOHN ARGUDO PESANTEZ**, Secretario General, condecorará al señor licenciado **Luis Marcelo Arroyo Ruiz**, Alcalde del cantón Pujilí, con la Medalla al Mérito Cívico "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**